

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regularícese y Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 18 ENE. 2016

DECRETO N° 182 .-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente; Licencia Médica presentada por la docente Doña Karen Flores Maldonado de la Escuela Thompson Matthews E-701; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ELENA MARIA ZAPATA SANTOS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Thompson Matthews E-701
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 29 de diciembre de 2015
HASTA	: 31 de diciembre de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Karen Flores Maldonado
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos, **PROGRAMA INTEGRACIÓN.-**

Y ARCHÍVESE.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

VPMU/UMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.